



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**PRESIDENCIA DE LA  
MESA DIRECTIVA**

17 JUN 2022

Recibió: Pamela

Hora: 11:00am

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 16 de junio de 2022  
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0229/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión  
Permanente del Congreso de la Ciudad de México  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SEDEMA/AA-EL/0097/2022 de fecha 15 de junio de 2022, signado por el Asesor A - Enlace Legislativo de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, el Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Marisela Zúñiga Cerón y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 24 de marzo de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/1549/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
El Director General Jurídico y de Enlace  
Legislativo de la Secretaría de Gobierno de  
la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, firma por ausencia el Mtro. Federico Martínez Torres, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

C.c.e.p Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor A - Enlace Legislativo de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	

1945  
1946  
1947  
1948  
1949  
1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ASESOR "A"- ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 15 de junio del 2022  
Oficio número: **SEDEMA/AA-EL/0097/2022**

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)  
**PRESENTE**

En atención al oficio **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00097.1/2022**, por el cual esa Dirección solicita que esta Autoridad haga llegar a la Secretaría de Gobierno la información que sea necesaria para estar en condiciones de atender lo requerido mediante oficio **MDSPOPA/CSP/1549/2022**, suscrito por la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se requiere lo siguiente:

*“Único. – Se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo para que, en coordinación con la persona titular de la Secretaría del Medio Ambiente, ambas de la Ciudad de México, se amplíe el Programa “Empleo Verde” para la Sierra Santa Catarina ubicada en la Alcaldía Iztapalapa.”  
(Sic)*

En mi carácter de Enlace de la Secretaría del Medio Ambiente con ese Órgano Legislativo y de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural y la Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental; hago de su conocimiento la siguiente información.

Sobre el particular me permito informarle que actualmente no se cuenta con Subprograma de “Empleos Verdes” en el ANP “Sierra de Santa Catarina”, sin embargo, si contamos con el ya mencionado Subprograma “Empleos Verdes” en las “Áreas de Valor Ambiental” del cual anexo ficha informativa.



El programa inicio el 1° de marzo de 2022 con un total de 1,000 personas en los siguientes sitios de intervención:

No.	BARRANCA	ALCALDÍA
1	Becerra Tepecuache sección La Loma	Álvaro Obregón
	San Borja	
	Jalapa	
	Mixcoac	
	Tarango	
	Guadalupe	
	Del Moral	
2	Texcalatlaco	Magdalena Contreras
	Coyotera	
	Anzaldo	
	Magdalena	
3	Eslava	Tlalpan
	San Buenaventura	
4	Echánove	Cuajimalpa de Morelos
	Margaritas	
	Mimosas	
	Santa Rita	

Realizando las siguientes actividades:

- Recolección selectiva de residuos sólidos urbanos en Áreas de Valor Ambiental con categoría de Barranca
- Trabajo Social Comunitario
- También han recibido capacitación en temas como son: Cultura de la Paz, Economía circular y residuos sólidos y Cosecha de lluvia y biofiltración.

El proyecto concluye el 31 de mayo del presente.

Así mismo me permito comentarle que estamos en espera de que sea publicada la "Convocatoria del Programa Fomento al Trabajo Digno para el Subprograma de Compensación a la Ocupación Temporal y Movilidad Laboral (SCOTML)" o su equivalente para este 2022, de tal manera que se pueda participar con al menos 5 proyectos distribuidos en 7 de nuestras Áreas Naturales Protegidas y generar una ocupación temporal para 270 personas.

Finalmente comunico que, esta Autoridad, realizará las gestiones conforme a las atribuciones contenidas en el artículo 188 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, para la ampliación del programa "Empleo



Verde" en el sitio denominado "Sierra de Santa Catarina" ubicado en la Alcaldía Iztapalapa, así como en todas aquellas Alcaldías en las que ya existe dicho programa.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**ASESORA - ENLACE LEGISLATIVO**

**ING. JUAN FERNANDO RUBIO QUIROZ**

C.c.c.e.p. Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente. Presente. [copias@sedema.cdmx.gob.mx](mailto:copias@sedema.cdmx.gob.mx)

JFRQ/rmf

Folio SAD 22-000699

